



### ACTA NÚMERO 159/2019.

En el despacho de la Primera Magistratura de la Corte de Cuentas de la República, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día veinte de agosto del año dos mil diecinueve. Reunidos el Organismo de Dirección, integrado por la Señora Presidente en Funciones, Licenciada María del Carmen Martínez Barahona, Segundo Magistrado, Lic. Roberto Antonio Anzora Quiroz, atendiendo la convocatoria previamente efectuada, para desarrollar los puntos que como Organismo de Dirección deben conocerse y pronunciarse, siendo los siguientes: 1) Aprobación de agenda, 2) Lectura de Acta anterior, 3) Puntos urgentes, 4) Puntos Varios. Iniciando con los puntos urgentes. Abordando los anteriores puntos de agenda y después de analizarlos, el Organismo de Dirección, por mayoría se acuerda: 1. Hace referencia a Acuerdo No. 327 de fecha 13 de junio del 2019 en el que se le confirma una amonestación escrita según Acuerdo Numero 30/2017 de fecha 18 de enero 2019, sin embargo, según Informe de Examen Especial para verificar la pertinencia y legalidad de los pagos en concepto de salarios, viáticos y prestaciones económicas, realizados al personal administrativo y operativo de la Oficina Regional de San Miguel de la CCR, por el cual expresa que no está relacionada con ningún hallazgo contenido en el referido informe por lo que solicita una revisión de la sanción impuesta a fin de dejar sin efecto el Acuerdo No. 327 de fecha 13 de junio en el que se le confirma, así mismo se le informe si la amonestación es producto de otra investigación. Dirección Jurídica analizar e informar procedencia. 2. DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y OFICIAL DE INFORMACION. Informa que vía correo electrónico se envió la Circular Interna DT-01/2019 – Rendición de Cuentas Institucional y que hasta el momento cuatro unidades organizativas no han emitido sus informes de la gestión del 28 de agosto de 2018 al 31 de mayo de 2019, por lo que solicita la suspensión del acto programado: pese a la adjudicación del Hotel Real Intercontinental programada para el día 5 de septiembre y se programe en fecha posterior. Se cambia fecha. 3. DIRECCION DE AUDITORIA CINCO: Solicita la asignación de tres Jefes de Equipo II y Diez de Auditor II, obedece a que en el análisis de riesgo realizado se ha identificado la necesidad de incremento de personal operativo para realizar el proceso de fiscalización a proyectos de cooperación externa. Documento pendiente. 4. DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA: | - Notifica con relación al Examen Especial al avance en el cumplimiento del Plan de Manejo de Riesgos Institucional, durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2019 el cual fue notificado en fecha 3 de abril, comunica que el alcance del periodo a auditar ha sido ampliado hasta el 30 de junio de 2019 dicho examen cambiara a Examen Especial al avance en el cumplimiento del Plan de Manejo de riesgos Institucional, durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2019. **Documento** para conocimiento, archivar. 5. Expone que forma parte del grupo de auditores que se graduó el 13 de mayo y que actualmente desempeña funciones en la sede central pero su domicilio es en la ciudad de Santa Ana por lo que solicita traslado de la Oficina Central de la CCR a la Oficina Regional de Santa Ana. Se







dio Visto bueno con la observación de solicitar visto bueno de la Dirección de
Auditoria Uno. 6. Solicita se le concedan 10 diez
días adicionales a la entrega de documentación de soporte para el Examen Especial a los
Ingresos y Gastos y Funcionamiento de la Dirección Departamental de Educación de San
Salvador, por el periodo comprendido del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2017.
conceder y si fuere precedente. 7. SOFIS SOLUTIONS:
Solicita una cita con el objetivo de presentar portafolio de servicios en tecnologías de la
información, disponible para futuros o actuales proyectos de transformación digital en la
CCR. evaluar propuesta. 8.
Solicita se le concedan diez días adicionales a la entrega de documentación de
soporte para el Examen Especial a los Ingresos Gastos y Funcionamiento de la Dirección
Departamental de Educación de San Salvador por el periodo compren <u>dido del 1 de enero de</u>
2015 al 31 de diciembre de 2017. Relacionado al punto 6. 9.
DIRECCION REGIONAL DE SAN MIGUEL: Informa que, en la
realización del Examen Especial a los Ingresos, Egresos, Proyectos y al cumplimiento de leyes
y normativa aplicable en la municipalidad de San Buenaventura, Departamento de
Usulután, al periodo del 1 de enero de 2017 al 30de septiembre de 2018 se ha advertido el
cometimiento de Posible Ilícitos Penales. Dirección Jurídica analizar, proceda conforme
a evidencia. 10. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL: Expone duda sobre problema
como resultado del proceso una sentencia condenatoria, no se tiene claridad en cuanto a
continuar pagando sueldo al personal afectado en vista que si bien es cierto tiene una
resolución judicial desfavorable; por lo que solicita opinión respectiva al tema. Dirección
Jurídica emitir opinión Jurídica. 11.
Solicita se realice Examen Especial Auditoria y Revisión de procedimientos administrativos
y financieros al Distrito AltaVista de la Alcaldía Municipal de Tonacatepeque.
hacer lo pertinente. 12. MINISTERIO DE HACIENDA: Informa que se
ha resulto pagar la deuda política del Financiamiento Estatal para el Desarrollo Democrático,
al Instituto Político PCN. Documento para conocimiento. 13. <b>DEPARTAMENTO DE</b>
INFORMATICA: Informa sobre avance del proyecto de implementación del SICA, así mismo
expresa se ofreció por parte del BID dos programadores adicionales que reforzarían el equipo
técnico de la CCR pero hasta el momento no se ha presentado el apoyo, por lo que propone
reforzar el talento humano del Departamento de Informática, por lo que remite 2 propuestas
para su consideración. Documento pendiente. 14. POLICIA NACIONAL CIVIL:
- Subinspectora. – Solicita se extienda copia certificada de la
auditoría realizada a la Asociación Yo Cambio (ASOCAMBIO); y copias certificadas de los
finiquitos de los Exfuncionarios Comisionado
Subcomisionado ONI S131 Subcomisionado ONI S-147
e Inspector Jefe ONI E-320 Licenciado
y Licenciada preparar certificación de documentación
solicitada para enviar. 15. MINISTERIO DE DEFENSA: Informa sobre el Acuerdo No.
1916 de fecha 12 de agosto de 2019 mediante el cual se autoriza el nombramiento de la





Comisión Responsable de Elaborar y Presentar las Normas técnicas de Control Interno Especificas del Ministerio de Defensa Nacional NTCIE-MDN. Licenciado comisión nombrada dar seguimiento, 16. DIRECCION ADMINISTRATIVA: Informa en relación a nota REF.-ORSM/148/2019, en la cual se le ordeno verificar y dar informe de si es procedente sustituir la flota de la Oficina Regional de San Miguel; por lo que se procedió a la verificación del estado de 5 vehículos y el resultado es que se pueden utilizar en óptimas condiciones al realizar el mantenimiento correctivo necesario. Cada despacho revisara 17. DIRECCION FINANCIERA: Remite el Informe a la Ejecución Presupuestaria al 31 de julio de 2019 el cual se ha elaborado con hechos económicos devengados y que son revelados por la contabilidad a través del Estado de Ejecución Presupuestaria del 1 de enero al 31 de julio de 2019. Cada despacho revisara. 18. PERSONAL DE COMUNICACIONES: Solicitan se revise sus plazas actuales y los cargos funcionales a fin de que se unifique y se equipare el salario de los cinco encargados que actualmente ejercen funciones adhonorem. Documento pendiente. A Las nueve horas treinta minutos el día veintiuno de agosto del año dos mil diecinueve se continuo con Reunión de Organismo de Dirección para evacuar los puntos pendientes de reunión de fecha veinte de agosto de dos mil diecinueve, estando presente Señora Presidente en Funciones, Licenciada María del Carmen Martínez Barahona, Segundo Magistrado, Lic. Roberto Antonio Anzora Quiroz. Abordando los anteriores puntos de agenda y después de analizarlos, el Organismo de Dirección, por mayoría se acuerda: 19. ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR: Remite nota de la Alcaldía Municipal de San Salvador en la que solicita opinión referente a situación de Concejales nombrados en cargos públicos si cae en responsabilidad patrimonial al estas cancelándose dietas. Dirección Jurídica emitir opinión al respecto. 20. SECRETARIA DE INNOVACION DE LA PRESIDENCIA: Solicita se asigne 2 técnicos de la Dirección de Auditoria Siete para que integren el equipo multidisciplinario que ha creado la secretaria a fin de trabajar en un proyecto modelo de Normas Técnicas de Control Interno Especificas para las Instituciones del Estado. Hacer nota de respuesta. 21. MINISTERIO DE HACIENDA: Informa las funciones que s ele están asignando a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Hacienda. Documento para conocimiento. 22. SUBDIRECCION JURIDICA: Expone la opinión jurídica en relación al traslado interno de la Cada despacho revisara. 23. CINCAP: Somete a consideración la participación de 2 miembros del personal de esta Corte en evento propuesto por la Presidencia del Comité de Creación de Capacidades-CCC OLACEFS denominado Semana Geocontrol: encuentro internacional sobre geotecnologia para el control y monitoreo de la Agenda 2030/Brasilia, Brasil. a realizarse en Brasilia en fechas del 16 al 20 de septiembre. Se dio visto bueno Licenciado y licenciada 24. Remite Plan Anual Operativo y Presupuesto 2020 y el Plan de Capacitación 2020 del CINCAP para su aprobación. Cada despacho revisara. 25. DIRECCION DE TRANSPARENCIA: han recibido respuesta de parte del Subdirector Proyecto USAID pro Integridad Publica

quien manifiesta que es de su agrado informar que están en la disposición de asistirles para





el mejor desarrollo de esta actividad; expuesto lo anterior solicita aceptar la asistencia técnica que ofrece USAID dado que está próximo a la fecha el acto programado. Documento pendiente. 26. DIRECCION DE COMUNICACIONES: Remite para consideración la Propuesta de Publicorte No. 28 boletín que se elabora periódicamente para mantener informados a los servidores de la institución. Se dio visto bueno. 27. COORDINACION GENERAL DE AUDITORIA: Hace del conocimiento las acciones que han iniciado, concluido y borradores leídos durante la semana del 12 al 16 de agosto del 2019. Licenciado llenar las casillas de montos observados y tipos de hallazgo.

Y no habiendo más que hace constar firmamos la presente acta.

Esta es una versión pública de la Acta número 159/2019, emitida por el Organismo de Dirección de la Corte de Cuentas de la República. En cumplimiento a lo establecido en el Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y Art. 55 inciso 3° de su Reglamento.